Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 02 DIE 2001

VISTO el Decreto Provincial N° 3285/22, comunicado el día 02 de Diciembre de 2022 a las 09:50 horas, mediante Nota N° 171/22 – Letra: GOB; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo informaba que el Sr. Vicepresidente 1°, Leg. Damián LÖFFLER, queda en Ejercicio del Poder Ejecutivo, a partir del día 1° de Diciembre de 2022.

Que por lo expuesto, quien suscribe, en su carácter de Vicepresidente 2°, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir de la fecha indicada en el párrafo anterior.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 1º de Diciembre de 2022, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 2º de la Cámara, Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

0757/

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2º

Poder Legislativo

